

Ley de Responsabilidad Fiscal - 4° Trimestre 2019 – Justificación de Metas

(Anexo 30 Art. 5 inc. c)

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de justificar las desviaciones en la Ejecución de referencia y las medidas correctivas adoptadas o a adoptar.

Dado que la proyección se efectuó en grandes rubros y se solicita informe respecto de los desvíos más importantes, informamos lo siguiente:

Con relación a los **Gastos Corrientes** cuya programación en el cuarto trimestre se previó en la suma de \$18.327.265,00 y se llegó a un nivel de ejecución de \$ 23.868.041,19 que representa el 30,23% más del total. El aumento de \$5.540.776,19 se debió a gastos de combustible y lubricantes, repuestos de vehículos, reparación y mantenimiento de equipos. Como así también Ajustes de Sueldos por paritarias de Gobierno con cláusula gatillo.

Respecto de los **Gastos de Capital** cuya programación en el cuarto trimestre se previó en la suma de \$1.353.495,96 y se llegó a un nivel de ejecución de \$1.143.063,50 que representa el 84,45% del total. La disminución de \$210.432,46 se debió a que los bienes necesarios no estaban disponibles en el catálogo de ofertas permanentes por lo que ocasionó demoras administrativas en el proceso de adquisición de bienes.

Sobre los **Recursos Corrientes** cuya programación en el cuarto trimestre se previó en la suma de \$18.477.642,00 y se llegó a un nivel de ejecución de \$ 48.007.333,33 que representa el 159,81 más del total. El aumento se debió al incremento de km realizados por la “Secretaría de Servicios Públicos” para mejorar la prestación de servicios en el nuevo “Sistema Mendotran”. Y además que todas las empresas concesionarias de Media y Larga Distancia cumplen con el pago mensual del EPRET.

Saludo a usted muy Atentamente.